

EDICTO

Nº Edicto: 17304

Carátula: 'IBERRA, DAIANA LEILEN' C/ 'IBERRA, PEDRO RICARDO' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:BA-02679-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Marcela Trillini, Jueza, a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina Barria Aguilar, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en Ángel Gallardo 1299 P.B. (esq. Rivadavia) de la ciudad de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la Illra Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "IBERRA, DAIANA LEILEN C/ IBERRA, PEDRO RICARDO S/ NOMBRE" - BA-02679-F-2024, la Sra. DAIANA LEILEN "IBERRA" DNI 41.193.131 ha solicitado la supresión del apellido y ser registrada como DAIANA LEILEN "VERA". Se hacer a las personas interesadas que pueden formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. (art. 222 del CPF.). Publíquese una vez al mes por el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 14 de noviembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002580